



ACUERDO No. 036
28 de junio de 2022

Por el cual se aprueba el calendario académico para los estudiantes de los programas de pregrado VILLA DEL ROSARIO Y CÚCUTA para el **SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022**.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario académico para los estudiantes de los programas de pregrado VILLA DEL ROSARIO Y CÚCUTA para el **SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO DEL AÑO 2022**, el cual quedará así:

CURSOS VACACIONALES	
Publicación en la web de los cursos vacacionales ofertados por los Consejos de Facultad.	29 de junio de 2022
Solicitud del estudiante de acuerdo a los cursos ofertados por los Consejos de Facultad (este proceso de solicitud es en línea)	Hasta el 8 de julio de 2022
Proceso de liquidación de matrícula de curso vacacional	11 de julio de 2022
Pago de matrícula del curso vacacional	Del 11 al 19 de julio de 2022
Proceso de aprobación de los cursos por Consejos de Facultad previa verificación de cumplimiento de requisitos	25 y 26 de julio de 2022
Publicación en la web de los cursos vacacionales aprobados	27 de julio de 2022
Inicio de clases cursos vacacionales	Del 1 al 20 de agosto de 2022
Cancelación de curso vacacional	Del 8 al 12 de agosto de 2022
Fin de clases cursos vacacionales	20 de agosto de 2022
Registro de notas cursos vacacionales	Del 15 al 20 de agosto de 2022

Generación de matrícula financiera estudiantes antiguos por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	18 y 19 de julio de 2022
Reliquidación matrícula financiera (descuentos, estímulos, convenios e ICETEX)	21 y 22 de julio de 2022
Fecha final de pago matrícula financiera	11 de agosto de 2022
Pago matrícula financiera extraordinaria	12 de agosto de 2022
Matrícula académica en línea	Del 25 de julio al 14 de agosto de 2022
Matrícula automática por la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	17 de agosto de 2022



ACUERDO No. 036

28 de junio de 2022

INICIO DE CLASES	1 de septiembre de 2022
PRIMER CORTE (6 semanas)	Del 1 de septiembre al 8 de octubre de 2022
Semana de evaluaciones	Del 3 al 8 de octubre de 2022
Registro de notas	Del 10 al 15 de octubre de 2022
SEGUNDO CORTE (5 semanas)	Del 10 de octubre al 12 de noviembre de 2022
Semana de evaluaciones	Del 7 al 12 de noviembre de 2022
Registro de notas	Del 14 al 19 de noviembre de 2022
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Del 18 de octubre al 26 de noviembre de 2022
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Del 18 de octubre al 3 de diciembre de 2022
TERCER CORTE (5 semanas)	Del 14 de noviembre al 20 de diciembre de 2022
Semana de evaluaciones	Del 13 al 20 de diciembre de 2022
Registro de notas	Del 13 al 20 de diciembre de 2022
Fecha final ingreso de nota de trabajo de grado	20 de diciembre de 2022
HABILITACIONES	Del 21 al 23 de diciembre de 2022
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 6 al 13 de diciembre de 2022
FIN DE CLASES	20 de diciembre de 2022
VACACIONES DOCENTES DE PLANTA	Del 24 de diciembre de 2022 al 16 de enero de 2023 (inclusive)

HABILITACIONES	
Inscripción y Pago	21 de diciembre de 2022
Exámenes de habilitación (presentación de copia del pago realizado)	22 de diciembre de 2022
Registro de calificaciones en el sistema	23 de diciembre de 2022

VALIDACIONES	
Inscripciones en línea	Del 13 al 16 de septiembre de 2022
Publicación en la Web	23 de septiembre de 2022
Pago por este concepto	Del 4 al 7 de octubre de 2022
Asignación de jurados por los directores de Departamento	18 y 19 de octubre de 2022
Cancelaciones de las Validaciones	28 de octubre de 2022
Exámenes	9 y 10 de noviembre de 2022
Remisión de actas de validación a la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, para su registro en el sistema	22 de noviembre de 2022

ARTÍCULO SEGUNDO: en situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACUERDO No. 036
28 de junio de 2022

ARTÍCULO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Presidente

EDUARDO SALIM CHAHÍN RUEDA
Secretario

Revisó: **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**
Vicerrector Académico

Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor Jurídico Externo

Proyectó: **Diego José Barrera Oliveros**
Director Admisiones, Registro y Control Académico



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co